tres E
Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Atencion A La Diversidad Las Suertes A.D.I.S.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

tres E
Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Atencion A La Diversidad Las Suertes A.D.I.S.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Atencion A La Diversidad Las Suertes A.D.I.S.**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

La cifra de Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de 2.919 miles de euros, lo que supone que el reconocimiento de ingresos es un área significativa además de ser un área susceptible de incorrección material.

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido principalmente en realizar una revisión sustantiva de este importe, mediante el análisis de la documentación soporte existente al respecto, así como de las condiciones necesarias para su reconocimiento.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Órgano de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de Administración tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en

el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Víctor Baquedano Mebgual – Nº ROAC 21.408

Valencia, 26 de junio de 2026
3E Auditores de Cuentas S.L. – Nº ROAC S2233

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Asociación

La Coordinadora de la Atención a la Diversidad Las Suertes (A.D.I.S.) (en adelante la Asociación) se constituyó en Villar del Arzobispo el 9 de Diciembre de 1.989 al amparo del régimen jurídico previsto en el Real Decreto 397/1988 de 22 de Abril.

El domicilio social está situado en Partida las suertes s/n de Villar del Arzobispo (Valencia).

Según los nuevos estatutos, constituyen los fines de la Asociación ADIS:

a) La atención y la promoción del bienestar de las personas con diversidad funcional intelectual, para facilitar y mejorar las condiciones de vida que contribuyan a la conservación de la plenitud de sus facultades físicas y psíquicas, así como para lograr su completa inclusión social como ciudadanos de pleno derecho.
b) Todas aquellas otras funciones, actividades de fomento que sean beneficiosas para los intereses de las personas con diversidad funcional y sus familias, así como para los profesionales de los Centros y Servicios Asociados.
c) Ofrecer una imagen social normalizada, ajustada, respetuosa e inclusiva de las personas con diversidad funcional y/o discapacidad intelectual, en tanto que manifestación enriquecedora de la diversidad humana.
d) La colaboración con terceros, personas físicas o jurídicas, instituciones u organismos públicos o privados, para fomentar cualquier que, aprobada por Junta Directiva, sirvan para desarrollar los fines asociativos.
e) -Impulsar la transformación social participando activamente en diferentes alianzas con las instituciones públicas, organismos privados y movimientos sociales en general.
f) La Asociación proyectará el fomento y las políticas de género, rechazando cualquier otra diferencia que pueda ser causa de discriminación y exclusión que se aleje de una plena inclusión social.
g) Y, en general, cualesquiera otras actividades o gestiones que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de los fines de la Asociación.

La actividad actual de la asociación coincide con su objeto social o fundacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Los estados financieros del ejercicio 2025 adjuntos han sido formulados por la Junta Rectora a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Asociaciones sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Asociaciones sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los estados financieros del ejercicio anterior fueron aprobados por la Asamblea General de la Asociación, el 22 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Asociación en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Los estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Asociaciones sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) o la Asamblea General (Asociación) es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	-35.804,84	15.351,57
Total	-35.804,84	15.351,57

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2024
A excedente de ejercicios anteriores		15.351,57
A compensación con excedentes positivos futuros	-35.804,84	
Total	-35.804,84	15.351,57

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	4	25,00%

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10 - 20 años	3% - 6%
Maquinaria	8 años	12,00%
Otras Instalaciones	8 años	12,00%
Mobiliario	6 - 10 años	10% - 15%
Equipos Procesos de Información	4 años	25,00%
Elementos de Transporte	6 años	16,00%
Otro Inmovilizado	10 años	10,00%

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Asociación en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto de sociedades se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio

neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.423.512,24	6.310,45	0,00	6.429.822,69
(+) Entradas	275.553,25			275.553,25
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.699.065,49	6.310,45	0,00	6.705.375,94
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	6.699.065,49	6.310,45	0,00	6.705.375,94
(+) Entradas	37.133,32			37.133,32
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	6.736.198,81	6.310,45	0,00	6.742.509,26
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.959.965,66	6.310,45	0,00	1.966.276,11
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	148.555,52			148.555,52
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.108.521,18	6.310,45	0,00	2.114.831,63
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	2.108.521,18	6.310,45	0,00	2.114.831,63
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	159.235,55			159.235,55
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	2.267.756,73	6.310,45	0,00	2.274.067,18
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	4.468.442,08	0,00	0,00	4.468.442,08

6. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al Inicio del ejercicio 2023	37.537,00	0,00	10.272,44	47.809,44
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones	-37.537,00		-5.563,17	-43.100,17
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	0,00	4.709,27	4.709,27
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	0,00	4.709,27	4.709,27

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	438.227,21	93.648,00	93.648,00	93.648,00	93.648,00	268.137,95	1.080.957,16
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	427.723,96	93.648,00	93.648,00	93.648,00	93.648,00	268.137,95	1.070.453,91
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	10.503,25						10.503,25
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.754,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.754,26
Proveedores							0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreedores varios	43.754,26						43.754,26
Personal							0,00
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	481.981,47	93.648,00	93.648,00	93.648,00	93.648,00	268.137,95	1.124.711,42

8. Fondos propios

No se han realizado en el ejercicio aportaciones al fondo social o dotación fundacional.

9. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Asociaciones sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Asociación y las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Por todo ello, no se ha registrado importe alguno como gasto por impuesto de sociedades ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	169.680,73	152.635,15
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	169.680,73	152.635,15
- nacionales	169.680,73	152.635,15
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	552.599,60	506.248,00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	552.599,60	506.248,00
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00

11. Actividad de la Asociación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Las actividades de la Asociación, encaminadas al cuidado de los disminuidos físicos y psíquicos, se financian fundamentalmente a través de los siguientes ingresos:

- Subvenciones recibidas de Organismos Oficiales:

	2025	2024
SUBVENCION OFICIAL G.V.A. RESIDENCIA	1.845.848,80	1.800.511,38
SUBVENCION OFICIAL G.V.A CENTRO DE DIA	199.280,56	285.813,00
SUBVENCION OFICIAL G.V.A. CENTRO OCUPACIONAL	248.517,90	241.824,00
SUBVENCION OFICIAL VIVIENDA TUTELADA	170.084,18	160.242,12
SUBVENCION OFICIAL COVID-19		
SUBVENCIÓN CAMPAMENTOS G.V.	37.100,00	12.699,66
SUBVENCION PROGRAMA OCIO 0.7 IRPF		2.199,61
SUBVENCION AYUNTAMIENTO VILLAR DEL ARZOBISPO		2.000,00
BONIFICACIÓN GASOIL RDL.6/2023		
SUBVENCION TRSP.RESULTADO EJERCICIO	418.656,26	129.741,01
TOTAL	2.919.487,70	2.635.030,78

- Cuotas aportadas por las familias de los usuarios y los donativos de particulares y entidades:

	2025	2024
INGRESOS POR CUOTAS Y APORTACIONES SOCIOS	204.900,61	189.941,00
INGRESOS POR DONATIVOS	1800	575
INGRESOS TRABAJOS CENTRO OCUPACIONAL	4.306,13	1.443,80
INGRESOS POR LOTERIAS Y RIFAS	30.130,00	28.528,80
INGRESOS POR RESPIROS	3.475,00	4.067,00
INGRESOS CUOTA PLAZA RESIDENCIAL	3.000,00	3.270,00
OTROS INGRESOS (ARRENDAMIENTO MAQUINARIA LAVAND)		148,77
TOTAL	247.611,74	227.974,37

Los gastos totales del ejercicio ascienden a un total de 2.709.689,93.- euros, divididos en las siguientes partidas:

	2025	2024
Gastos de personal	2.545.232,02	2.261.188,29
Gastos generales	274.711,12	233.353,70
Gastos financieros	53.352,05	54.232,39
Amortizaciones	159.235,55	148.555,52
TOTAL	**3.032.530,74**	**2.697.329,90**

12. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

No hay operaciones ni saldos con partes vinculadas.

13. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Total personal medio del ejercicio	85,4	84.00

ATEN. A LA DIVERSIDAD(A.D.I.S) **29/06/2026**

Balance de Situación Comparativo de los PERIODOS '25 y '24

BALANCE DE SITUACIÓN

A C T I V O

				Ejercicio '25	Ejercicio '24
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**			**4.473.151,35**	**4.595.253,58**
	I)	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**			
		5.	**APLICACIONES INFORM**		
		206.	APLICACIONE	6.310,45	6.310,45
		2806.	AMORTIZACI(	-6.310,45	-6.310,45
	II)	**INMOVILIZADO MATERIAL**		**4.468.442,08**	**4.590.544,31**
		1.	**TERRENOS Y CONSTRUC**	**4.242.978,53**	**4.348.024,25**
		210.	TERRENOS Y	162.950,92	162.950,92
		211.	CONSTRUCCI	5.529.202,41	5.529.202,41
		2811.	AMORTIZACI(	-1.449.174,80	-1.344.129,08
		2.	**INSTALACIONES TÉCNIC**	**225.463,55**	**242.520,06**
		213.	MAQUINARIA	115.666,66	115.666,66
		215.	OTRAS INSTA	145.383,56	145.383,56
		216.	MOBILIARIO	538.399,74	501.266,42
		217.	EQUIPOS PAF	15.194,77	15.194,77
		218.	ELEMENTOS I	225.412,97	225.412,97
		2813.	AMORTIZACI(	-91.612,56	-80.255,27
		2815.	AMORTIZACI(	-133.236,97	-126.085,88
		2816.	AMORTIZACI(	-358.443,47	-334.066,01
		2817.	AMORTIZACI(	-15.174,07	-15.174,07
		2818.	AMORTIZACI(	-216.127,08	-204.823,09
	V)	**INVERSIONES FINANCIERAS A LARG**		**4.709,27**	**4.709,27**
		5.	**OTROS ACTIVOS FINAN(**	**4.709,27**	**4.709,27**
		260.	FIANZAS CON	4.709,27	4.709,27
B)	**ACTIVO CORRIENTE**			**566.829,09**	**983.584,00**
	II)	**EXISTENCIAS**		**5.362,18**	**3.362,18**
		1.	**COMERCIALES**	**2.841,70**	**2.841,70**
		300.	MERCADERÍA	2.841,70	2.841,70
		6.	**ANTICIPOS A PROVEED(**	**2.520,48**	**520,48**
		407.	ANTICIPOS A	2.520,48	520,48
	III)	**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS (**		**557.216,93**	**976.972,83**
		1.	**CLIENTES POR VENTAS Y**	**49.399,16**	**226.119,79**
		430.	CLIENTES	49.399,16	226.119,79
		6.	**OTROS CRÉDITOS CON I**	**507.817,77**	**750.853,04**
		4708.	HACIENDA PÚ	507.817,77	750.000,00
		473.	HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES Y I		853,04
	V)	**INVERSIONES FINANCIERAS A CORT**		**500,00**	**500,00**
		5.	**OTROS ACTIVOS FINAN(**	**500,00**	**500,00**
		565.	FIANZAS CON	500,00	500,00
	VII)	**EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUI**		**3.749,98**	**2.748,99**

1.	**TESORERIA**		**3.749,98**	**2.748,99**
	570.	CAJA, EUROS	2.939,72	2.546,55
	572.	BANCOS E IN	810,26	202,44

TOTAL ACTIVO 5.039.980,44 5.578.837,58

ATEN. A LA DIVERSIDAD(A.D.I.S) 29/06/2026

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el PERIODO del 01/01/2025 al 31/12/2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

				2025	2024
A)	**OPERACIONES CONTINUADAS**			**-35.804,84**	**15.351,57**
1.	**IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**			**203.691,07**	**189.941,00**
	a)	**VENTAS**		**2.815,57**	**0,00**
		708.	DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPERACIONES SIMILARES	2.815,57	0,00
	b)	**PRESTACIONES DE SERVICIOS**		**200.875,50**	**189.941,00**
		705.	PRESTACIONES DE SERVICIOS	200.875,50	189.941,00
4.	**APROVISIONAMIENTOS**			**-169.680,73**	-152.635,15
	b)	**CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES**		**-169.680,73**	-152.635,15
		602.	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-169.680,73	-153.125,28
		6082	DEVOLUCIONES DE COMPRAS OTROS APRO	0,00	229,93
		612	VARIACIÓN EXISTENCIAS	0,00	260,20
5.	**OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**			**2.963.408,37**	**2.676.064,15**
	a)	**INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE**		**43.920,67**	**41.033,37**
		752.	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	3.000,00	3.000,00
		759.	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	20,00	0,00
		7500.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	40.900,67	38.033,37
	b)	**SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO**		**2.919.487,70**	**2.635.030,78**
		740.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACIÓN	2.919.487,70	2.635.030,78
6.	**GASTOS DE PERSONAL**			**-2.545.232,02**	**-2.261.188,29**
	a)	**SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS**		**-1.992.632,42**	**-1.751.409,77**
		640.	SUELDOS Y SALARIOS	-1.992.632,42	-1.751.409,77
	b)	**CARGAS SOCIALES**		**-552.599,60**	**-509.778,52**
		642.	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-543.578,43	-506.248,00
		649.	OTROS GASTOS SOCIALES	-9.021,17	-3.530,52
7.	**OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**			**-274.711,12**	**-233.353,70**
	a)	**SERVICIOS EXTERIORES**		**-266.586,26**	**-205.871,24**
		621.	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-1.070,80	0,00
		622.	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-94.482,13	-55.470,06
		623.	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-36.068,44	-34.974,64
		624.	TRANSPORTES	-1.786,55	0,00
		625.	PRIMAS DE SEGUROS	-25.315,13	-22.151,79
		626.	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-3.499,57	-858,47
		627.	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-350,00	-3.941,67
		628.	SUMINISTROS	-70.366,18	-54.442,03
		629.	OTROS SERVICIOS	-33.647,46	-34.032,58
	b)	**TRIBUTOS**		**-8.124,86**	**-27.482,46**
		631.	OTROS TRIBUTOS	-8.124,86	-27.482,46
8.	**AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**			**-159.235,55**	**-148.555,52**
		681.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-159.235,55	-148.555,52
11.	**DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO**			**1.522,00**	**-787,98**
	b)	**RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS**		**1.522,00**	**-787,98**
		678	GASTOS EXPCEPCIONALES	0,00	-808,50
		778.	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.522,00	20,52
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN				**19.762,02**	**69.484,51**
12.	**INGRESOS FINANCIEROS**			**116,69**	**99,45**
	b2)	**DE TERCEROS**		**116,69**	**99,45**
		769.	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	116,69	99,45
13.	**GASTOS FINANCIEROS**			**-53.352,05**	**-54.232,39**
	b)	**POR DEUDAS CON TERCEROS**		**-53.352,05**	**-54.232,39**
		6623.	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	-44.527,65	-17.977,26
		669.	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-8.824,40	-36.255,13
A.2) RESULTADO FINANCIERO				**-53.235,36**	**-54.132,94**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS				**-33.473,34**	**15.351,57**
17.	**IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**			**-2.331,50**	**0,00**
		6300.	IMPUESTO CORRIENTE	-2.331,50	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS				**-35.804,84**	**15.351,57**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO				**-35.804,84**	**15.351,57**